



*Juan*  
JUAN FERNANDO DIANDERAS OTTONE  
General de Policía  
Director General de la  
Policía Nacional del Perú

COPIA INFORMATIVA

*Resolución Ministerial*

Nº 0346-2000-IN/PNP

Lima, 23 de Marzo del 2,000.

Vista la carta del Secretario General de la OIPC – INTERPOL invitando al Jefe de la Oficina Central Nacional – Lima para una entrevista y coordinación funcional en Lyon – Francia, del 27 al 31MAR2000.

CONSIDERANDO :

Que, el Jefe de la OCN – INTERPOL – Lima ha sido propuesto como candidato a la Jefatura de la Oficina Subregional para América del Sur OIPC, debiendo por lo tanto ser entrevistado por el Secretario General de la OIPC, a efectos de tratar las condiciones y términos precisos del cargo al cual postula;

Que, los gastos del viaje y estadía serán asumidos íntegramente por la Secretaría General de la OIPC;

Lo normado en el artículo 28º Decreto Legislativo Nº 745, Ley de Situación Policial del Personal de la Policía Nacional del Perú;

Lo opinado por la Dirección General de la Policía Nacional del Perú;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Autorizar al Coronel PNP Félix MURAZZO CARRILLO para viajar en Comisión del Servicio a Lyon – Francia y participar en una reunión de trabajo en la Secretaría General de la OIPC – INTERPOL, del 26 al 31MAR2000.

Artículo 2º.- Los gastos por todos los conceptos que demande el viaje y estadía del mencionado Oficial Superior, serán asumidos por la Secretaría General de la OIPC; en consecuencia no ocasionarán gastos al Estado Peruano.

